Suaza Huila, 22 de enero de 2026

Señores
FABRI - ROLLOS S.A.S.
NIT. 901.203.653-1
Representante Legal MILTON ARANGO MONTOYA
Medellín Antioquia

Ref. Solicitud de Propuesta

Las Empresas de Servicios Públicos de Suaza EMPUSUAZA S.A. E.S.P., de acuerdo con la cotización recibida y conforme al análisis de necesidad y conveniencia, manifiesta su interés en iniciar el trámite del proceso contractual correspondiente para la suscripción de un contrato de suministro de rollos de papel térmico microperforado, con destino a la impresión de facturas generadas a través del sistema HASS Facturación en sitio, utilizado en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

1. **OBJETO:** SUMINISTRO DE ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO PARA LA FACTURACIÓN EN SITIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PRESTADOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE SUAZA S.A. E.S.P., MUNICIPIO DE SUAZA – HUILA. De acuerdo a las siguientes especificaciones, cantidades y valores:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Rollo Térmico 75 gr. 100 mm x 18.3 m, Centro 25mm – microperforado a 30.5cm. Para un total de 60 recibos por rollo, banda horizontal negra preimpresa para sensor final de carrera	Rollo	480	$ 11.960	$ 5.740.800
Subtotal					**$ 4.824.202**
IVA					**$ 916.598**
Valor Total					**$ 5.740.800**

2. **OBLIGACIONES:**

a) Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en las condiciones y dentro de los plazos establecidos.
b) Realizar la entrega de los bienes contratados en el sitio acordado con el Supervisor del contrato, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la EMPRESA.
c) Presentar las certificaciones correspondientes al cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).
d) Acatar todas las observaciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato durante su ejecución.
e) Garantizar que los materiales entregados sean de buena calidad, nuevos, sin defectos y aptos para su uso.
f) Brindar la disponibilidad requerida para ejecutar el objeto contractual a satisfacción, sin que ello genere vínculo laboral o subordinación con la EMPRESA.

Powered by CamScanner

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (para personas naturales).
2. Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a 30 días (para personas jurídicas).
4. Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
5. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República).
6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
7. Certificación del Sistema Nacional de Medidas Correctivas.
8. Certificación del Registro Nacional de Delitos Sexuales.
9. Certificación en el Registro de Deudores Morosos de Cuotas Alimentarias (REDAM).
10. Paz y salvo por todo concepto con EMPUSUAZA S.A. E.S.P. (si aplica).
11. Constancia de pago y afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales).
12. Cualquier otro documento adicional exigido por la normatividad vigente aplicable al tipo de contratación o por requerimiento específico de la Entidad.

6. **TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** tendrá un plazo de Un (01) mes o hasta la entrega del papel con las especificaciones técnicas establecidas, contados a partir de la firma del acta de inicio y su vigencia se extenderá por el tiempo de ejecución y Cuatro (04) meses más para efectos de la liquidación.

Cordialmente,

EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH
Gerente

22-01-2026

Revisado sobre texto legal: Asesor Jurídico	Revisado por: Gerente	Aprobado por: Gerente
Nombre: DIEGO FERNANDO GARZON CADENA	Nombre: EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH	Nombre: EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH
Firma:	Firma:	Firma:

Powered by CamScanner